# EL GOBIERNO NACIONAL REFUTA LA TRANSPARENCIA DEL PRO EN LA OBRA PUBLICA

Con asesoramiento de Beliz, Katopodis trabaja en un programa para garantizar los controles y el monitoreo. Después del affaire cuadernos, la Cámara Argentina de la Construcción dice que es “positivo”.

En la silla caliente del Ministerio de Obras Públicas, blanco de las denuncias de corrupción en tiempos del kirchnerismo, el ministro Gabriel Katopodis trabaja en el armado de un programa de «fortalecimiento de la calidad institucional y transparencia» que permita garantizar el acceso a los datos sobre los procesos de ejecución de obras, la intervención de actores y el uso de los recursos.

El trabajo de Katopodis va en sintonía con lo anunciado por el presidente Alberto Fernandez el 10 de diciembre ante la Asamblea Legislativa, cuando aseguró que el Gobierno tiene el compromiso de “garantizar la absoluta transparencia en la administración de los recursos destinados a la obra pública”. “Los ciudadanos podrán acceder a toda la información sobre el proyecto de la obra, los costos de la misma, el proceso de licitación y selección de la empresa ejecutora, monitorear los avances y denunciar irregularidades”, dijo el Presidente.

La mención explícita al tema fue una obvia respuesta a las acusaciones de actos de corrupción en la obra pública que pesan sobre ex funcionarios del gobierno kirchnerista, en la que está involucrada la propia vicepresidenta, Cristina Fernández de Kirchner, y volvió el área especialmente sensible para el Gobierno.

De manera inmediata, el ministro Katopodis se puso a evaluar el sistema de controles heredado de la gestión de Cambiemos, Contrat.AR, que el gobierno de Mauricio Macri había anunciado con bombos y platillos para diferenciarse de Cristina. El sistema había sido elaborado por el Ministerio de Modernización, a cargo de Andrés Ibarra.

Tras hacer una revisión, Katopodis consideró que la información disponible en Contrat.AR era “limitada” y que el sistema no habilitaba a la ciudadanía a ver información agregada de los presupuestos de las contrataciones, por lo que tampoco permitía conocer ni controlar su ejecución. Así, con la colaboración de la Secretaría de Asuntos Estratégicos, que conduce Gustavo Beliz, el equipo del flamante Ministerio comenzó a delinear el llamado Programa de Fortalecimiento de la Calidad Institucional para la Transparencia en la Contratación de la Obra Pública.

Según informaron en la cartera, el objetivo del programa es que la comunidad “tenga acceso a un modelo abierto de datos e información sobre los proyectos, los actores y los procesos involucrados en la adjudicación y ejecución de obras públicas, que mejorarán la calidad de vida de los y las habitantes a lo largo y ancho de nuestro país”.

Katopodis no quiere terminar envuelto en ninguna acusación relacionada con su cartera. “No tuvo ninguna denuncia en la intendencia de San Martín y tampoco con la colaboración de la Secretaría de Asuntos Estratégicos, que conduce Gustavo Beliz, Ministerio de Obras Públicas las va a tener acá”, dicen en el Ministerio, conscientes de que la oposición y la sociedad pondrán la lupa sobre Obras Públicas, una de las áreas más sensibles del Gobierno.

El ministro ya le adelantó el plan a la mesa chica de la Cámara Argentina de la Construcción (CAC), que lo visitó por primera vez hace unas semanas atrás. La entidad logró atravesar el vendaval que le generó la famosa “Causa de los cuadernos”, por la que fue detenido el ex presidente Carlos Wagner y fueron procesados otros empresarios. Desde entonces, renovó directivos y avanzó con mecanismos

propios de control. Creó un Consejo Asesor de Integridad a cargo de la ONG Poder Ciudadano y un comité de ética.

Según pudo saber Letra P, la transparencia de la obra pública fue uno de los temas centrales del encuentro con el ministro. Los representantes de la Cámara tienen una mirada “positiva” de las medidas que tomará la gestión. También le harán llegar dos iniciativas “complementarias” que tienen por objetivo “dar previsibilidad a las empresas ante situaciones de falta de pago con un instrumento del mercado de capitales y mejorar los tiempos de la justicia para la resolución de potenciales situaciones de conflicto con la creación de tribunales arbitrales”.

El programa tiene cuatro ejes principales que empezarán a ponerse en marcha a mediados de febrero.

1) Creación de un Observatorio Federal de Contratación de Obra Pública (OFCOP), del que participarán universidades nacionales y privadas, organismos internacionales y miembros de la oposición. Se fomentará la adhesión de provincias y municipios. La primera convocatoria se hará a principios de marzo, así como también la definición de un reglamento y el alcance del mismo.

2) Control Social de Obras Públicas: se promoverá la participación de organizaciones internacionales y de organizaciones de la sociedad civil para garantizar el monitoreo en todos los procesos de contratación y de ejecución, donde los ciudadanos y las ciudadanas puedan monitorear los avances de cada obra y controlar cualquier anomalía. A mediados de febrero, el ministro tiene previsto crear la Unidad de Transparencia en Obras Públicas.

3) Transformación Digital de los Procesos de Contratación. Se desarrollarán procedimientos transparentes de consulta mediante la instalación y el uso obligatorio de los mismos para la elaboración de los proyectos de pliegos de cláusulas particulares de magnitud económica relevante (superior a un umbral prefijado normativamente) o de trascendencia económico-social (a criterio de la entidad contratante). Además, se modernizarán los métodos de inspección de avance de obras. El Ministerio trabaja en el proceso de revisión de imágenes satelitales, vuelos de relevamiento fotográficos y el uso de drones de captura de imágenes. Se impulsará una reforma normativa.

4) Gobierno Abierto y Transparencia. Se pondrá en marcha un portal de Datos Abiertos de Obras Públicas para la publicación de la totalidad de la información referida a licitaciones, oferentes, ejecución e indicadores de obras, para que puedan ser consultadas y analizadas de manera libre e intuitiva por la población. Durante febrero, se publicará en un portal web la información disponible de los proyectos de obras en ejecución, y de aquellos que fueron oportunamente ejecutados durante los períodos 2017, 2018 y 2019.